



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2016.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000155/2015 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Verena Diana Bökenhans, a la carrera de doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 47, 48 y 49 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Andrés Averbuj como Director de tesis y al Dr. Gregorio Bigatti como Co-director.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la Lic. **VERENA DIANA BÖKENHANS** (DNI. N° 31.283.558) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, al Dr. **ANDRÉS AVERBUJ** como Director de la tesis y al Dr. **GREGORIO BIGATTI** como Co-director.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Reproducción y ecología trófica del opistobranquio *Pleurobranchaea sp. En Golfo Nuevo, Chubut***".

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 105/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.